



DIRECCION GENERAL de
MIGRACION y EXTRANJERIA

DGME/UPDE/1041873/octubre/16



San Salvador, 14 de octubre de 2016

Lic. Luis Flores

Director de Planificación

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Presente

Estimado Lic. Flores:

Dando cumplimiento al Artículo 29 de la Norma Técnica de Control Interno Específicas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y como una de las actividades fundamentales de la Unidad de Planificación y Desarrollo, se ha realizado el seguimiento del Plan de trabajo de la Dirección General de Migración y Extranjería del tercer trimestre correspondiente a los dos Fondos de Financiamiento, que a continuación se detalla:

FONDO GOES

1. La Dirección General de Migración y Extranjería de forma global ha tenido una eficacia de 119%, lo que indica que se encuentra dentro del rango establecido; además, una eficiencia de 0.84 y una efectividad de 1.41.
2. 5 actividades presentan una eficacia que están por arriba del límite máximo establecido, ejecutándolas con los recursos con que cuenta cada una de las áreas de trabajo. 3 de ellas por aumento en la demanda de los usuarios.
3. 5 actividades tienen una eficacia que oscilan entre 102% y 117% en donde se visualiza que está dentro del rango máximo establecido, con una eficiencia entre 0.85 y 0.98 y una efectividad de 1.05 y 1.37 respectivamente.
4. 6 actividades tienen una eficacia del 100%, 5 de ellas reflejan un cumplimiento de las actividades programadas de una manera eficiente y efectiva y la otra no estaba programada para este período, pero se ejecutó.
5. 2 actividades tienen una eficacia que está dentro del rango mínimo que oscila entre 84% y 92%; además, con una eficiencia entre 1.08 y 1.19, en donde refleja que se ha utilizado los mismos recursos con que se cuentan y finalmente una efectividad entre 0.71 y 0.86.
6. 1 actividad presenta una eficacia que está por debajo del límite mínimo establecido y 6 actividades no estaban programadas para este período.
7. En cuanto al indicador de productividad, se realizó un promedio de **479.21** actividades por colaborador de la DGME.

FONDO FAES

1. La Dirección General de Migración y Extranjería de forma global ha tenido una eficacia de 113%, lo que indica que se encuentra dentro del rango establecido; además, una eficiencia de 0.89 en donde refleja que se ha utilizado todos los recursos que se cuentan y finalmente una efectividad de 1.27.
2. 9 actividades presentan una eficacia que están por arriba del límite máximo establecido, pero una de ellas no estaban programadas en este trimestre, las cuales fueron ejecutadas con los recursos con que cuenta cada una de las áreas de trabajo.
3. 8 actividades tienen una eficacia que están dentro del rango máximo establecido, que oscilan entre 102% al 117%; teniendo a la vez una eficiencia de entre 0.85 a 0.98 en donde refleja que se ha utilizado al

máximo los recursos con que se cuentan y finalmente una efectividad que oscila entre 1.05 y 1.37.

4. 31 actividades tienen una eficacia del 100% que refleja un cumplimiento de las actividades programadas de una manera eficiente y efectiva.
5. 2 actividades tienen una eficacia que están dentro del rango mínimo establecido, que oscilan entre 84% a 93%; teniendo a la vez una eficiencia de entre 1.08 a 1.18 y finalmente una efectividad que oscila entre 0.71 y 0.86.
6. 19 actividades presentan una eficacia que están por debajo del límite mínimo establecido, ejecutándolas con los recursos con que cuenta cada una de las áreas de trabajo.
7. 53 actividades tienen una eficacia de 0% porque no estaban programadas en este trimestre.
8. En cuanto al indicador de productividad se realizó un promedio de **4370.55** actividades por colaborador de la DGME.

Sin más por el momento que informar, me suscribo.

Anexos: Indicadores de Gestión tercer Trimestre Fondo GOES y Fondo FAES

Atentamente,

Lic. Héctor Antonio Rodríguez
Director General de Migración y Extranjería

Cc. Ing. Angélica María Andreu Chavarría, Jefe de Unidad de Planificación y Análisis de Información

Elaboró: AA